



RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 88 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 12:01 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 49 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:08 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:08 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 49 votos, a las 12:11 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: el Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Caleb Navarro, la Diputada Victoria de Cabrera en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, la Diputada Vilma Alfaro en sustitución del Diputado Salvador Chacón, el Diputado Arturo Batarse en sustitución del Diputado Jorge Castro, la Diputada Vanessa de Calderón en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, el Diputado Jimmy Orellana en sustitución del Diputado Pio Amaya, el Diputado Eduardo Carías en sustitución del Diputado Carlos Bruch, la Diputada Nidia Turcios en sustitución del Diputado Leonel Uceda, el Diputado Boris Platero en sustitución de la Diputada Rebeca Santos, el Diputado Humberto Sánchez en sustitución del Diputado Francisco Villatoro, el Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Erick García, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Luis Figueroa, el Diputado Mauricio Figueroa en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, la Diputada Yenny Solano en sustitución del Diputado Estuardo Rodríguez, la Diputada Roxana López en sustitución de la Diputada Suecy Callejas, el Diputado Jorge Godoy en sustitución de la Diputada Marta Pineda, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara y la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:12 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 64 votos, a las 12:13 horas.

- V. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes**, a las 12:14 horas.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

1. **DICTAMEN N° 198, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se emita decreto por medio del cual se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, gestionar la obtención de recursos hasta por la cantidad de UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,139,394,210.00), a través de la emisión de Títulos Valores de Crédito a ser colocados indistintamente en el Mercado Nacional o Internacional o bien por medio de la contratación de préstamos por el citado monto o por una combinación de ambas opciones hasta completar el monto, fondos que serán destinados para cumplir con el financiamiento complementario del Presupuesto General del Estado del Ejercicio Fiscal 2023. **Expediente N° 741-10-2022-1**

Se registró la incorporación del Diputado Erick García y el Diputado Estuardo Rodríguez.



Se realizó el llamamiento de la Diputada Raquel Serrano en sustitución del Diputado Alberto Romero y la Diputada Silvia Regalado en sustitución del Diputado Francisco Lira, aprobados con 66 votos, a las 12:29 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 198 de la Comisión de Hacienda** con 63 votos a favor, 2 votos en contra y 4 abstenciones, a las 12:34 horas. ***Decreto Legislativo No. 621***

Se registró la incorporación del Diputado Javier Palomo, Diputado Caleb Navarro, Diputado Rodrigo Ayala, Diputada Claudia Ortiz, el Diputado René Portillo Cuadra, Diputada Dina Argueta, Diputada Anabel Belloso y el Diputado Donato Vaquerano.

Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda

1. DICTAMEN N° 23, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República por medio del Ministro de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se emita Disposición Transitoria a la Ley de Derechos Fiscales por la Circulación de Vehículos. **Expediente N° 852-12-2022-1.**

Se registró la incorporación del Diputado Jorge Rosales.

Se realizó el llamamiento del Diputado Cesar Reyes en sustitución de la Diputada Marcela Villatoro, aprobado con 72 votos, a las 12:54 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 23 de la Comisión de Obras Públicas** con 79 votos, a las 12:59 horas. ***Decreto Legislativo No. 622***

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

2. DICTAMEN N° 200, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o del funcionario que él designe, suscriba Contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), denominado “Operación de Políticas de Desarrollo (OPD) para Apoyar Acciones de Política Pública”, por el monto de hasta DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$250,000,000.00), para promover la reactivación de la economía y el crecimiento económico del país, la protección de grupos vulnerables y el fortalecimiento de la estabilidad macroeconómica. **Expediente N° 855-12-2022-1**

Se aprobó con 64 votos a favor y 13 votos en contra, a las 13:07 horas. ***Decreto Legislativo No. 623***

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 201 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 64 votos a favor y 1 voto en contra, a las 13:09 horas.

3. DICTAMEN N° 201, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de los Ramos de Hacienda y de Justicia y Seguridad Pública; así como en la parte que corresponde al Presupuesto Especial de la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM), por un monto de OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$865,005.00), para que dicha dirección pueda disponer del crédito presupuestario necesario, a efecto de dar continuidad a la ejecución del Proyecto de Inversión 6453 “Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR)”; que comprende principalmente el financiamiento del Contrato No. FISDL/238DON-R/357.0-220 para la construcción del “Centro Integral de



Convivencia Ciudadana, Cantón Cuyagualo, Municipio de Colón, departamento de La Libertad”.
Expediente N° 856-12-2022-1.

Se aprobó con 66 votos a favor y 10 abstenciones, a las 13:20 horas. **Decreto Legislativo No. 624**

4. DICTAMEN N° 202, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se reforme la Ley del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL); con la finalidad de otorgarle las facultades necesarias, a efecto de ampliar las alternativas de financiamiento que contribuyan a incrementar su rentabilidad y su patrimonio para la realización de inversiones financieras que coadyuven al cumplimiento de sus funciones. **Expediente N° 857-12-2022-1.**

Se aprobó con 65 votos a favor y 12 votos en contra, a las 13:37 horas. **Decreto Legislativo No. 625**

5. DICTAMEN N° 203, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, para que, por medio de su Titular o del funcionario que él designe, suscriba un Contrato de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), denominado "Programa Sectorial de Apoyo a la Infraestructura de Transporte Resiliente al Cambio Climático", por un monto de hasta SETENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMÉRICA (US\$75,000,000.00). **Expediente N° 860-12-2022-1**

Se aprobó con 65 votos a favor y 2 votos en contra, a las 13:47 horas. **Decreto Legislativo No. 626**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 13:48 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:30 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:07 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Eduardo Amaya y el Diputado Pio Amaya.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

6. DICTAMEN N° 204, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio de la ministra de Vivienda, en el sentido se reforme el Decreto Legislativo No. 83, de fecha 6 de julio de 2021, publicado en el Diario Oficial No. 130, Tomo No. 432, del 8 del mismo mes y año, el cual contiene la Creación del Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Vivienda, a fin de incorporar un Art. 4-A, referente a los ingresos que se perciban por las ventas de productos y servicios que presta el Ministerio de Vivienda. **Expediente N° 858-12-2022-1**

Se registró la incorporación de la Diputada Suecy Callejas.

Se aprobó el dictamen No. 204 de la Comisión de Hacienda con 48 votos, a las 16:17 horas.

Decreto Legislativo No. 627

Se registró la incorporación del Diputado Raúl Castillo, Diputado Salvador Chacón y la Diputada Ivonne Hernández.

Se realizó el llamamiento del Diputado Juan Carlos Flores en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, el Diputado Juan Rodríguez en sustitución del Diputado Jonathan Hernández, la Diputada Marlene Chávez en sustitución del Diputado Walter Alemán, el Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Héctor Sales, la Diputada Yenny Solano en sustitución de la Diputada Helen Jovel y el Diputado Mario Espinal en sustitución del Diputado Reinaldo Carballo, aprobados con 56 votos, a las 16:19 horas.



- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar 4 piezas de correspondencia que contienen:

1-Iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, suscriba un Contrato de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), denominado “Programa Sectorial de Apoyo para el Equipamiento y Capacitación Docente en Tecnología e Innovación y Reducción de la Brecha Digital para el Aprendizaje en El Salvador”, por el monto de hasta CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$150,000,000.00), con el objeto de promover la igualdad de oportunidades en cuanto al acceso y uso de recursos tecnológicos, así como el desarrollo de competencias digitales en estudiantes de educación inicial, parvularia, básica y media del sistema educativo público.

2-Iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se interprete auténticamente el Art. 2 Inc. 2° de las Disposiciones Transitorias para el Programa de Rehabilitación y Reparación de Obras Afectadas por la Tormenta Tropical Julia en Municipios Priorizados a Nivel Nacional, a fin que la normativa específica que emita la Unidad Normativa de Adquisiciones y contrataciones (UNAC) se aplicara a las adquisiciones y contrataciones de obra, bienes y servicios.

3-Iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se interprete auténticamente el Art. 9, inciso 1° de la Ley Especial para la Construcción de Centros Penitenciarios, a fin que la normativa específica que emita la Unidad Normativa de Adquisiciones y contrataciones (UNAC) se aplicara a las adquisiciones y contrataciones de obra, bienes y servicios.

4-Iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se interprete auténticamente el Art. 2, Inc. 2° de las Disposiciones Transitorias a la Ley de Creación del Comité Organizador de los Vigésimo Cuartos (XXIV) Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, a realizarse en la ciudad de San Salvador, a fin que la normativa específica que emita la Unidad Normativa de Adquisiciones y contrataciones (UNAC) se aplicara a las adquisiciones y contrataciones de obra, bienes y servicios.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia en el sentido se apruebe “Prórroga a la Restricción de Exportaciones de Desperdicios y Desechos Ferrosos y no Ferrosos”, con el propósito de evitar el cometimiento de conductas delictivas que afecten la prestación de los servicios básicos de energía eléctrica y telecomunicaciones, manteniendo la disminución del hurto de cables de cobre telefónico y energía eléctrica y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó que en el momento oportuno, se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites de la pieza 1-A.

Se aprobó la modificación de agenda con 63 votos, a las 16:24 horas.

- ❖ La Diputada Marisela de Guardado, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar un Minuto de Silencio en Memoria del señor José Alberto Gómez.

**VI. A las 16:25 horas, se guardó Un Minuto de Silencio, en Memoria de:
- Señor José Alberto Gómez**

Se continuó con el desarrollo de la agenda, en la lectura y discusión de dictámenes:



Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

7. DICTAMEN N° 195, FAVORABLE, a la propuesta de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa, en el sentido se apruebe el Presupuesto y sistema de Salarios de dicho Órgano de Gobierno para el año 2023, de conformidad a lo establecido en el ordinal 10° del Art. 131 de la Constitución y el Art. 150 de su Reglamento Interior. **Expediente N° 738-9-2022-1.**

Se aprobó con 64 votos a favor y 4 votos en contra, a las 16:35 horas. **Acuerdo Legislativo No.**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura del artículo 1 del proyecto de Ley de Presupuesto y artículo 1 del proyecto de la Ley de Salarios del ejercicio Fiscal 2023, del dictamen No. 199 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 63 votos, a las 16:36 horas.

8. DICTAMEN No. 199, FAVORABLE, a la propuesta del Consejo de Ministros, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales para el Ejercicio Fiscal 2023, así como la Ley de Salarios del mismo año. **Expediente No. 740-10-2022-1**

Después de la lectura del dictamen, se registró la incorporación del Diputado Héctor Sales, Diputado Jonathan Hernández, Diputado Walter Alemán y el Diputado Ricardo Godoy.

También se realizó el llamamiento de la Diputada Ana María Ortiz en sustitución del Diputado Alberto Romero y la Diputada Raquel Serrano en sustitución de la Diputada Silvia Ostorga, aprobados con 73 votos, a las 17:49 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Juan Carlos Mendoza.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Roxana López en sustitución de la Diputada Suni Cedillos, aprobado con 76 votos, a las 18:33 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 199 de la Comisión de Hacienda** con 67 votos a favor y 12 votos en contra, a las 19:53 horas.

Se aprobó la **Ley de Presupuesto y Presupuestos Especiales para el Ejercicio Fiscal 2023**, con 67 votos a favor, 12 votos en contra, a las 19:55 horas. **Decreto Legislativo No. 628**

Se aprobó la **Ley de Salarios para el Ejercicio Fiscal 2023**, con 67 votos a favor y 8 votos en contra, a las 19:57 horas. **Decreto Legislativo No. 629**

9. DICTAMEN No. 196 FAVORABLE, a la Iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se reforme el Art. 8 de la Ley del Régimen Especial para la Simplificación de Trámites y Actos Administrativos Relativos al Tren del Pacífico, a fin de establecer mecanismos de coordinación que favorezcan los procesos de adquisiciones en la ejecución del mismo, que a su vez servirá para una mayor eficiencia y eficacia en el logro de sus objetivos.

Se aprobó con 63 votos a favor, 7 votos en contra y 4 abstenciones, a las 20:14 horas.

Decreto Legislativo No. 630

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites de la pieza 3-A, lo que se aprobó con 58 votos, a las 20:16 horas.



Comisión de Defensa

- 1. DICTAMEN N° 7, FAVORABLE**, a la iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, en el sentido se reforme la Ley Especial para Regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el conflicto armado interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992; con el objeto de establecer un régimen jurídico en lo referente a los beneficios económicos y prestaciones sociales. **Expediente N°854-12-2022-1.**

Se realizó el llamamiento del Diputado José Luis Safie en sustitución del Diputado Walter Coto, el Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Alexander Guardado, la Diputada Sandra Calderón en sustitución del Diputado William Soriano, la Diputada Francia en sustitución del Diputado Saúl Mancía, la Diputada Marlene Chávez en sustitución de la Diputada Lorena Fuente, la Diputada Karla Gómez en sustitución del Diputado Raúl Chamagua, la Diputada Rocío Menjivar en sustitución de la Diputada Dina Argueta, el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos, el Diputado Juan Carlos Flores en sustitución del Diputado Numan Salgado y la Diputada Linda Funes en sustitución del Diputado John Wright, aprobados con 57 votos, a las 21:37 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 7 de la Comisión de Defensa** con 65 votos a favor, 4 votos en contra y 6 abstenciones, a las 22:19 horas.

Decreto Legislativo No. 631

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 22:19 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 22:20 horas.

1A.-Iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se emitan Disposiciones Especiales Transitorias para Regular el Procedimiento de Ascenso a Comisionado General de la Policía Nacional Civil de El Salvador.

Se realizó el llamamiento del Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Ángel Lobos, la Diputada Vanessa de Calderón en sustitución de la Diputada Rebeca Santos, la Diputada Kateryn Lovato en sustitución de la Diputada Marisela de Guardado y el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, aprobados con 60 votos, a las 22:29 horas.

Se aprobó la dispensa de trámites **de la pieza 1-A** con 58 votos, a las 22:29 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 1-A** con 62 votos a favor y 2 abstenciones, a las 22:34 horas.

Decreto Legislativo No. 632

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 22:35 horas.

2A.-Iniciativa de Diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se apruebe “Prórroga a la Restricción de Exportaciones de Desperdicios y Desechos Ferrosos y no Ferrosos”, con el propósito de evitar el cometimiento de conductas delictivas que afecten la prestación de los servicios básicos de energía eléctrica y telecomunicaciones, manteniendo la disminución del hurto de cables de cobre telefónico y energía eléctrica.

Se aprobó la dispensa de trámites con 63 votos, a las 22:43 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 64 votos a favor y 1 abstención, a las 22:44 horas.

Decreto Legislativo No. 633

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 3-A, la cual se conoció a las 22:45 horas.



3A.-Iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, suscriba un Contrato de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), denominado “Programa Sectorial de Apoyo para el Equipamiento y Capacitación Docente en Tecnología e Innovación y Reducción de la Brecha Digital para el Aprendizaje en El Salvador”, por el monto de hasta CIENTO CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$150,000,000.00), con el objeto de promover la igualdad de oportunidades en cuanto al acceso y uso de recursos tecnológicos, así como el desarrollo de competencias digitales en estudiantes de educación inicial, parvularia, básica y media del sistema educativo público.

Se aprobó la dispensa de trámites con 61 votos a favor y 4 votos en contra, a las 22:55 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 63 votos a favor, 4 votos en contra y 4 abstenciones, a las 22:58 horas.

Decreto Legislativo No. 634

4A.-Iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se interprete auténticamente el Art. 2 Inc. 2° de las Disposiciones Transitorias para el Programa de Rehabilitación y Reparación de Obras Afectadas por la Tormenta Tropical Julia en Municipios Priorizados a Nivel Nacional, a fin que la normativa específica que emita la Unidad Normativa de Adquisiciones y contrataciones (UNAC) se aplicara a las adquisiciones y contrataciones de obra, bienes y servicios.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

5A.-Iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se interprete auténticamente el Art. 9, inciso 1° de la Ley Especial para la Construcción de Centros Penitenciarios, a fin que la normativa específica que emita la Unidad Normativa de Adquisiciones y contrataciones (UNAC) se aplicara a las adquisiciones y contrataciones de obra, bienes y servicios.

Pasa a la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

6A.-Iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se interprete auténticamente el Art. 2, Inc. 2° de las Disposiciones Transitorias a la Ley de Creación del Comité Organizador de los Vigésimo Cuartos (XXIV) Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, a realizarse en la ciudad de San Salvador, a fin que la normativa específica que emita la Unidad Normativa de Adquisiciones y contrataciones (UNAC) se aplicara a las adquisiciones y contrataciones de obra, bienes y servicios.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 23:00 horas.**
- XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 23:01 horas, a las 23:02 horas.**
- XII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 23:03 horas.**